

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 124

Siendo la hora 19:08 del día jueves 10 de diciembre de 2020, en el hall del Municipio se reúne en Concejo Municipal de Quebracho en sesión extra ordinaria convocada para la fecha.

Asisten los señores Concejales titulares Sra. Silbia Visoso quien preside la sesión, Sra. Ivana Saracchi, Sr. Andrés Levaggi, Sr. Franklin Belveder, Sra. Sonia Martínez, secretario de concejo José Escobar y público en general.

Hay 2 temas por tratar.

1- Organización del Concejo:

Saracchi lee expediente de la Junta Electoral sobre las proclamaciones por el periodo 2020- 2025 de las elecciones Municipales realizadas el 27 de setiembre de 2020.

El nuevo concejo del Municipio de Quebracho queda definido de la siguiente manera:

Alcaldesa: Silbia Visoso, suplentes Marcos Díaz, Eduardo Morales y Teresita Silva.

Concejales:

Titular Ivana Saracchi, suplentes Álvaro Anhalt, Rosina Borges y Carlos Bredo.

Titular Andrés Levaggi, suplentes Erica Lubenco, Martin Medina y Silvina Valles.

Titular Franklin Belveder, suplentes Adela Acosta, Jorge Boffano y Eduardo Vignolo.

Titular: Emerson Arbelo, Suplentes Rossina Anchorena, José Listur y Sonia Martínez.

Se leen partes del reglamento de funcionamiento orgánico de los Municipios, el cual habla de cómo funciona el Concejo.

La Alcaldesa mociona sesionar los días jueves cada 2 semanas a las 19 horas; se vota y se aprueba 5 en 5.

Se acuerda que la forma de citar a las sesiones será vía whatsapp y se exija confirmación de recibido, se vota y se aprueba 5 en 5.

Martínez mociona que el llamado sea con una nota firmada por la alcaldesa, se vota y se aprueba 5 en 5.

Se acuerda que se citará los lunes y se hará el orden del día los martes.

Saracchi y Belveder planean una moción entre los dos: Que los miércoles hasta mediodía se acepten notas de solicitudes de materiales y ese día sean analizadas por una comisión conformada por 1 miembro de cada bancada a las 13 horas. Se vota y se aprueba 5 en 5.

Se acuerda que la devolución de respuestas a las solicitudes de materiales será de un máximo de 20 días a través del secretario del Concejo.

Belveder propone que, si no responde dentro de la fecha por sí o por no, o que se haya elevado a superior, se dé por positivo la solicitud, se pone a consideración, se vota y se aprueba 5 en 5.

Saracchi propone que, se haga una nota electrónica de devolución de respuesta de los pedidos vía whatsapp, se pone a consideración, se vota y se aprueba 5 en 5.

Belveder propone que el lugar de las sesiones sea el auditorio, se pone a consideración, se vota y se aprueba 5 en 5.

Belveder propone que, cada bancada tenga un lugar físico dentro del Municipio para poder reunirse y se pueda recibir a la gente, se pone a consideración, se vota y se aprueba 5 en 5.

Visoso plantea que pensaba remodelar el espacio donde está la actual sala de cerámica para que los concejales tengan un lugar donde trabajar, se va a definir luego.

Martínez plantea que las sesiones de concejo sean plenarios, Visoso dice que eso se define en el momento, también consulta sobre cada cuando podemos hacer audiencia pública, Visoso dice que por el Compromiso de Gestión exigen una por año, pero lo que el cuerpo decida por mayoría se hace, podría ser cada 3, 4 o 6 meses.

Belveder explica cómo se utiliza el régimen de plenario, sobre la audiencia habrá que ver si hay modificaciones en el reglamento y si será exigible la audiencia pública.

Sobre el régimen plenario, Saracchi lee la parte de plenarios del Reglamento de funcionamiento.

Belveder dice que nunca se ha tenido un secretario capacitado para el cargo, que tiene que ser una persona funcional al concejo, no al Alcalde,

Plantea de ver en una reunión con el Intendente la posibilidad de contratar un secretario ya que es fundamental para todo el tema organizativo.

Visoso dice que en una reunión mantenida con el Intendente y demás Alcalde todos los Municipios solicitan la figura del secretario de Concejo.

Propone que el Municipio de Quebracho eleve una nota al Intendente de cuál es el perfil que entendemos que tenga el Secretario a contratar (lo plantea en la próxima sesión).

2- Renuncia de Concejal Emerson Arbelo.

Se lee la nota presentada por Emerson Arbelo renunciando al cargo de concejal por el período 2020-2025, solicita que se comunique de inmediato a la Junta Electoral para la proclamación de su suplente correspondiente como lo especifica el sistema mixto.

Visoso les solicita a los concejales que den un resumen de que es lo que esperan del concejo.

Siendo la hora 20:30 finaliza la sesión.

Sec. concejo: José Guadalupe